



Presidencia de la República
**DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECCIMIENTO DE LAS
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION**

Políticas de Seguridad y Salud
Nuestros Principios y Compromisos

La Dirección General de Embellecimiento Órgano Administrativo del Estado que se dedica al Embellecimiento de Avenidas, Carreteras y Circunvalaciones, se esfuerza cada día para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades causadas por el desarrollo del trabajo; Reduciendo de esta manera los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades.

Con el objetivo de alcanzar los niveles más altos de seguridad y salud declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política:

- Estamos al servicio de nuestros usuarios, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.
- Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo.
- Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son fundamentales fallos de gestión y, por tanto, son evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

- Todo el personal con mando asegura una correcta condición de los trabajadores a su cargo. Para ello, muestra interés como parte de su función.
- La Institución promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas.
- Informamos y formamos a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.
- Analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato.


Cesar Lopez

Director General